



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 21 de noviembre de 2023
TR. N.º 0673-2023-R-UNALM

Señor:
Presente.-

Con fecha 21 de noviembre de 2023, se ha expedido la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN N.º 0673-2023-R-UNALM. - La Molina, 21 de noviembre de 2023.

VISTO: La Comunicación N.º 3169-2023/DIGA, de fecha 17 de noviembre de 2023, del director general de administración, mediante el cual informa que el jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, solicita la aprobación de la Modificatoria de Plazo N.º 02 de la I Etapa del Proyecto de Inversión Pública “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS AMBIENTES EDUCATIVOS, LABORATORIOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA - LA MOLINA” con código único N.º 2216968 según actuados que se acompañan;

CONSIDERANDO: Que, la Universidad Nacional Agraria La Molina, registró en el Banco de Inversiones del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, el Proyecto de Inversión Pública “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS AMBIENTES EDUCATIVOS, LABORATORIOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA - LA MOLINA”, con código único N.º 2216968; Que, mediante Resolución N.º 0184-2012-R-UNALM, de fecha 12 de junio de 2012, se declaró viable el Proyecto de Inversión Pública “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS AMBIENTES EDUCATIVOS, LABORATORIOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA - LA MOLINA” con código único N.º 2216968, por un monto de inversión de S/ 7 948 992,00 (Siete millones novecientos cuarenta y ocho mil novecientos noventa y dos y 00/100 soles); siendo la Unidad Ejecutora de Inversiones, dependiente de la Dirección General de Administración responsable de la Fase de Ejecución; Que, mediante Resolución N.º 0722-2022-R-UNALM, de fecha 1 de diciembre de 2022, se aprobó el Expediente Técnico de la I Etapa del Proyecto de Inversión Pública “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS AMBIENTES EDUCATIVOS, LABORATORIOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA - LA MOLINA”, con código único N.º 2216968; por un monto de S/ 9 997 545,29. (Nueve millones novecientos noventa y siete mil quinientos cuarenta y cinco con 29/100 soles) y un plazo de ejecución de doscientos cuarenta (240) días calendario. Asimismo, se aprueba el nuevo monto de inversión por un monto de S/14 967 897,93 (Catorce millones novecientos sesenta y siete mil ochocientos noventa y siete con 93/100); Que, mediante Resolución N.º 0039-2023-R-UNALM, de fecha 3 de febrero de 2023 se aprueba la actualización del Expediente Técnico de la I Etapa del Proyecto de Inversión Pública “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS AMBIENTES EDUCATIVOS, LABORATORIOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA - LA MOLINA”, con código único N.º 2216968, para ser ejecutada por Administración Directa por un monto S/ 9 421 762,89 (Nueve millones cuatrocientos veintiún mil setecientos sesenta y dos con 89/100 soles). Asimismo, se aprueba el nuevo monto de inversión por un monto de S/ 14 380 599,88 (Catorce millones trescientos ochenta mil quinientos noventa y nueve con 88/100 soles); Que, con Acta de fecha 28 de febrero de 2023 se formaliza la Entrega de Terreno para la ejecución de obra. Asimismo, mediante Acta de fecha 1 de marzo de 2023 se procedió con el inicio de la obra, con un plazo de ejecución de ciento ochenta (180) días calendario;



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 21 de noviembre de 2023
TR. N.º 0673-2023-R-UNALM

-2-

Que, mediante Resolución N.º 0392-2023-R-UNALM, de fecha 9 de agosto de 2023, se aprobó la Modificatoria de Plazo N.º 01 por 92 días calendario de la I Etapa del Proyecto de Inversión Pública “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS AMBIENTES EDUCATIVOS, LABORATORIOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA - LA MOLINA”, con código único N.º 2216968; Que, mediante Informe N.º 0411-2023-GAGD/UEI/UNALM, de fecha 14 de noviembre de 2023, el Ingeniero Residente de la Obra de la I Etapa del Proyecto de Inversión Pública “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS AMBIENTES EDUCATIVOS, LABORATORIOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA - LA MOLINA” con código único N.º 2216968, presenta la Modificatoria de Plazo N.º 02 por noventa y cuatro (94) días calendario; Que, mediante Informe N.º 040-2023/MCC/UEI/UNALM, de fecha 14 de noviembre de 2023, el Ingeniero Supervisor de la Obra de la I Etapa del Proyecto de Inversión Pública “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS AMBIENTES EDUCATIVOS, LABORATORIOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA - LA MOLINA” con código único N.º 2216968, da su opinión favorable a la Modificatoria de Plazo N.º 02 presentado por el Residente de Obra en Comunicación N.º 0411-2023/GAGD/UEI/UNALM; Que, mediante Carta N.º UEI/2212-2023, de fecha 15 de noviembre de 2023, la Unidad Ejecutora de Inversiones solicita a la Dirección General de Administración proceda con los trámites correspondientes a través del Rectorado, con la finalidad de aprobar mediante resolución la Modificatoria de Plazo N.º 02, por noventa y cuatro (94) días calendario teniendo como fecha de culminación el 1 de marzo de 2024 y un plazo total de ejecución de trescientos sesenta y seis (366) días calendario, según el siguiente detalle:

Cronología de obra:

Inicio de obra	:	1 de marzo de 2023
Plazo de ejecución inicial	:	180 días calendario
Fin de obra programado	:	28 de agosto de 2023
Modificatoria de plazo N.º 1	:	92 días calendario
Fin de Obra	:	28 de noviembre de 2023
Modificatoria de plazo N.º 2	:	94 días calendario
Nuevo Fin de Obra	:	1 de marzo de 2024

Que mediante Comunicación N.º 3169-2023/DIGA, de fecha 17 de noviembre de 2023 el director general de administración solicita la aprobación de la Modificatoria de Plazo N.º 02 por noventa y cuatro (94) días calendario de la I Etapa del Proyecto de Inversión Pública “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS AMBIENTES EDUCATIVOS, LABORATORIOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA - LA MOLINA” con código único N.º 2216968; Que, siendo una obra bajo modalidad de Administración Directa, la Contraloría General de la Republica mediante Resolución N.º 195-88-CG de fecha 18 de julio de 1988 aprobó las normas que Regulan la Ejecución de Obras Publicas por Administración Directa; Que, de conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 314 del Reglamento General de la UNALM y, estando a las atribuciones conferidas al señor rector, como titular del pliego;



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 21 de noviembre de 2023
TR. N.º 0673-2023-R-UNALM

-3-

SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO. - APROBAR la Modificatoria de Plazo N.º 02 para la ejecución de la I Etapa del Proyecto de Inversión Pública "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS AMBIENTES EDUCATIVOS, LABORATORIOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA - LA MOLINA" con código único N.º 2216968; por noventa y cuatro (94) días calendario, quedando como plazo total trescientos sesenta y seis (366) días calendario y nueva fecha de fin de obra el 1 de marzo de 2024. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.-Jorge Pedro Calderón Velásquez- Secretario General- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,



SECRETARIO GENERAL

C.C.: OCL,R,UPP,UEL,DIGA